



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°12

En Villa Alegre, a 26 de junio de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia concejala María Ignacia González y Justo Rebolledo Araya.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, director Secplan Alfredo Espinoza, Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, directora de Desarrollo Comunitario Consuelo Garrido, Asistentes Técnicos de audio y video Sergio Zapata.

2. TABLA:

2. 1.- Pronunciamiento sobre adjudicar y emitir la Orden de Compra correspondiente a la Gran compra N°77205 "GRAN COMPRA 8043 CARGAS DE GAS DE 15 KILOS", al oferente Gasco GLP S.A por un monto de \$101.138.015 (ciento un millón ciento treinta y ocho mil quince pesos). Expone director Sepclan

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 16:22 horas.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3. 1.- Pronunciamiento sobre adjudicar y emitir la Orden de Compra correspondiente a la Gran compra N°77205 "GRAN COMPRA 8043 CARGAS DE GAS DE 15 KILOS", al oferente Gasco GLP S.A por un monto de \$101.138.015 (ciento un millón ciento treinta y ocho mil quince pesos):



El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al director Secplan Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas en conjunto con la directora Secplan, quien responde por las modalidades de entrega y eventuales particularidades sobre aquello.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°153: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar y emitir la Orden de Compra correspondiente a la Gran compra N°77205 "GRAN COMPRA 8043 CARGAS DE GAS DE 15 KILOS", al oferente Gasco GLP S.A por un monto de \$101.138.015 (ciento un millón ciento treinta y ocho mil quince pesos), en un plazo de entrega de 3 días hábiles.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión a las 16:39 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretaria Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre